



3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c>

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PR-1002-02



Centro Universitario de la Defensa Zaragoza

CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	

CONTENIDO

1. OBJETO 3

2. ALCANCE..... 3

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE 3

4. DEFINICIONES..... 3

5. DESARROLLO 4

 5.1. Contexto 4

 5.2. Análisis externo: documentación de referencia 4

 5.3. Análisis interno: construcción de la matriz de afinidad 5

 5.4. Documento final de las líneas de investigación 5

 5.5. Actualización de las líneas de investigación..... 5

6. RESPONSABILIDADES..... 6

7. FORMATOS RELACIONADOS 6

8. HISTORIAL DE REVISIONES 7



3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c>

CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la identificación y compilación de las líneas de investigación que se siguen en el Centro.

2. ALCANCE

Profesorado del CUD.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.

Documentación interna

- DI-1001 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa
- IT-1001 Instrucción Técnica para el uso de matrices de afinidad en la definición de líneas de investigación

4. DEFINICIONES

- **Códigos UNESCO:** es un número de seis dígitos que clasifican el conocimiento en campos generales (2 primeros dígitos), en disciplinas (cuatro dígitos) y en subdisciplinas (6 dígitos).
- **Línea de investigación:** Eje temático cuyo estudio se considera prioritario para el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico, y que permite la integración de un conjunto de proyectos de investigación.
- **Grupo de investigación:** Conjunto de investigadores con intereses comunes en el desarrollo de una o varias líneas de investigación que se integran para colaborar en proyectos de investigación, con el objeto de alcanzar un mayor rendimiento de sus trabajos de carácter científico o técnico.



3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c>

5. DESARROLLO

5.1. Contexto

La Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa, en su Disposición sexta establece lo siguiente:

Los CUD definirán y desarrollarán líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa, que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por los órganos directivos del Departamento y los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, en sus respectivos ámbitos de competencia.

En consecuencia, para aplicar esa disposición se llevará a cabo un análisis externo y un análisis interno para identificar las líneas de investigación que deben desarrollarse en el CUD.

5.2. Análisis externo: documentación de referencia

Para llevar a cabo el análisis externo se utilizarán el siguiente documento de referencia: la *Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID)*. La ETID es un documento que determina el posicionamiento estratégico de la I+D+i del Ministerio de Defensa así como la política de I+D+i del Ministerio de Defensa para un periodo determinado, bajo la responsabilidad de la secretaria de Estado de Defensa contribuye al logro de los objetivos establecidos por la política de Defensa.

Además, el marco temporal de la ETID se hace coincidir con el de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, así como con los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, que materializarán los objetivos de la Estrategia en actuaciones e inversiones concretas. La ETID queda encuadrada en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los mecanismos y criterios de articulación de la (EECTI) con las políticas sectoriales del gobierno.

CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	

5.3. Análisis interno: construcción de la matriz de afinidad

Es necesario llevar a cabo un análisis interno de las líneas investigadoras específicas del equipo humano que compone el personal investigador¹: personal docente e investigador, personal militar destinado como profesor del CUD, e incluso los alumnos que estén cursando estudios de doctorado.

Para llevar a cabo el análisis interno se creará la matriz de afinidad siguiendo la **IT-1001 Instrucción Técnica para el uso de matrices de afinidad en la definición de líneas de investigación**, donde se recoge los pasos para la construcción de la matriz de afinidad, los grupos de trabajo para la definición de las líneas, la periodicidad, así como el proceso de elaboración del listado y de su seguimiento.

5.4. Documento final de las líneas de investigación

Con los resultados obtenidos del análisis (interno y externo), se elaborará el **DI-1001 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa**, donde se incluirá el listado de líneas de investigación, su descripción y justificación del interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Una vez aprobado el documento con las líneas de investigación, será publicado y difundido entre los colectivos interesados.

5.5. Actualización de las líneas de investigación

El proceso de actualización de las líneas de investigación se puede llevar a cabo de forma continua y adaptativa, en función de las necesidades emergentes y la incorporación de nuevos miembros al cuerpo investigador. Para pequeñas modificaciones, como la adición o supresión de temas específicos dentro de una línea existente o la actualización de enfoques debido a avances recientes, se podrá optar por un proceso simplificado. Este consiste en la consulta directa vía correo electrónico al conjunto de investigadores implicados, permitiendo así una rápida integración de las nuevas aportaciones sin requerir la reevaluación completa del marco investigativo establecido.

¹ Disposición séptima de la Orden DEF/375/2021/



CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	

Esta metodología será aplicable siempre que los cambios propuestos no alteren de manera significativa la estructura o los objetivos principales de las líneas de investigación vigentes. En caso de una incorporación sustancial de nuevos investigadores o una redefinición profunda de los objetivos y métodos de una línea, se recomienda realizar un análisis completo según lo estipulado en las secciones 5.3 y 5.4 del presente documento.

Esta flexibilidad busca fomentar una actualización eficiente y pertinente de las líneas de investigación, asegurando su alineación continua con las dinámicas de las áreas científicas y tecnológicas relevantes, así como con las prioridades estratégicas del ámbito de las Fuerzas Armadas y de la seguridad y defensa.

6. RESPONSABILIDADES

Coordinación de Investigación-OPID

- Coordina y dirige el análisis externo e interno según este procedimiento.
- Elabora el DI-003 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa resultante.
- Vela por la continuada adecuación de las líneas de investigación al interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Equipo Directivo

- Aprueba el documento con las líneas de investigación seleccionadas y presenta las líneas de investigación al Patronato para aprobación.

Patronato

- Aprueba las líneas de investigación.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- No procede

CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
02	Actualización de codificaciones de documentos asociados. Incorporación de nueva información (apartado 5.5.).	Comisión de Calidad	08/10/2024
01	Cambio de codificación del documento	Francisco José Gómez Ramos (Director)	20/09/2022
00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	09/11/2021



3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c>

CSV: 3d2faaa063f2ba102c8e75d7acd9375c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	22/10/2024 09:33:00	